

LA REFORMA

DIARIO DE LA TABLA, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—Diciembre 11 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

SE RECIBEN AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 2 P. M.

LOS MANUSCRITOS NO SE DEVOLVEN
PUBLÍQUENSE O NO

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Dayman número 114.

LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 1899

De la Capital

Ha quedado sin efecto la resolución del ministerio de guerra y marina desestimando de sus puestos a los empleados del parque.

Débese esto al hecho de haberse comprobado que los referidos señores cumplían órdenes superiores presentando sus renuncias a su jefe inmediato.

El presidente de la república celebró una larga entrevista con el ministro de la guerra, es aún presente en ella el jefe del estado mayor.

En dicha entrevista tratóse de la administración del ejército, siendo opinión del presidente que hay necesidad de proyectar una reforma.

Hasta ahora, habrá dicho el Sr. Cuestas, no ha querido ordenar investigaciones en los cuerpos del ejército, pero estoy decidido a hacerlo. Hay que moralizar mucho y mucho.

Dice un diario de esta mañana: Habiendo vuelto a circular la versión de un nuevo viaje del senador Echegaray al interior, en misión política, nos ha asegurado este ciudadano que ella es completamente inexacta. No ha pensado por ahora ausentarse de Montevideo, ni hay motivo ninguno para suponerlo propósitos de viajes.

—Por intermedio de nuestra legación en Berlín se ha recibido una propuesta para la acuñación de monedas de níquel. Se trata de una fuerte causa comercial de Alemania, que ha remitido conjuntamente con su propuesta una muestra de monedas de aquel metal.

La comisión de hacienda del senado ha resuelto aconsejar que el producto de la acuñación se destine a la construcción de un embarcadero de ganado en pie en el Uruguay.

—Desde ayer tarde se encuentra en completa libertad el sargento Iriarte, del batallón 3.º de cazadores. Como se recordará, la prensa había denunciado que dicho sargento era castigado en el cuartel por haber solicitado subida. Esta lo ha sido acordada por el gobierno.

—La Nación anuncia que el doctor Campos Salles bará también una visita a nuestro Presidente, y anticipa que será bienvenido aquel mandatario a nuestra patria que tantos vínculos tiene con la suya.

—La Nación no dice si aquí se preparan festejos en honor del ilustre viajero.

—Parece que, por iniciativa de un vecino de Flores, va a celebrarse una reunión de propietarios y herederos del departamento, con el objeto de cambiar ideas sobre un proyecto para adquirir la co-creación olograda al coronel Figurina para el ferrocarril de Trinidad. Según el proyecto, la obra se realizará con capitales del departamento exclusivamente.

—Ha intentado suicidarse el autor del drama sangriento de la calle Yáro. A la hora en que los presos de la Correccional salen al patio, se notó la falta de Giallorenzi, siendo poco des de descubrirlo en un rincón haciendo gestos de dolor: el matador do Aurelio Genovicio se había herido en la muñeca izquierda con una cuchilla.

—Su propósito, según manifestó más tarde, era destrozar las arterias, provocar una hemorragia y dejarse morir, pues está cansado ya de la prisión que sufre. Giallorenzi dejaba escritas dos cartas, dirigidas al director de la cárcel, en las que probablemente revela los motivos de su desesperada resolución. La herida que soportó es levesima.

—Fueron presos a bordo del vapor de la carrera los hermanos Bellini, autores de la importante fáscilación de monedas de plata de un peso, de nuestro cuño, descubierta en Buenos Aires.

—El juez de instrucción ha procedido ya a levantar el sumario respectivo.

—El bolívario Ruvenco, que ha descubierto la fórmula del igazol, está profundamente convencido de que la preparación de Cervello como obra faraónica carece todo interés. No ha hecho más que mezclar dos sub-

Precios de suscripción
Por mes \$ 0.60
Núm. atrasado 0.06
Núm. del día 0.01
Solicitudes y edictos judiciales convencionales

tencias que se habían empleado siempre para la fórmula, sin dudas ninguna profecía nueva, sin obtener absolutamente un remedio de los llamados específicos, esto es, que sea capaz de curar directamente contra el mal.

Crea además que el igazol por sí solo no es un remedio capaz de curar la tuberculosis.

EDIFICIOS ESCOLARES

La interesante cuestión que sobre la construcción de Edificios Escolares, viene tratando desde hace algún tiempo la prensa de Montevideo, es de palpitable interés y sería para la instrucción pública, una vez realizada la idea, un gran paso dado en la vía de su positivo progreso y mejoramiento.

Nadie ignora, que en nuestro país, no existen edificios propiamente llamados escolares, salvo especiales excepciones; nadie ignora, que la inmensa mayoría de nuestras escuelas públicas, funcionan en locales inadecuados, faltos de condiciones pedagógicas e higiénicas, a la vez, cualidades éstas, que militan en contra en asunto de tan capital importancia.

Empezando nuestro lújor estudio por el Departamento de Montevideo, que ha sido por diversas causas, el Departamento mejor atendido en ese sentido, no encontraremos allí, muchos edificios escolares que reúnan todas las condiciones aconsejadas por la ciencia pedagógica, para el armónico funcionamiento de una escuela; en la campaña de todos los demás departamentos, los edificios destinados a establecimientos de educación, son en general, ranchos miserables, de techo aullastado, con poca o ninguna luz, faltos de aire suficiente, incipientes para el fin que la necesidad los destinaba.

Aquí, en nuestro Departamento, podemos citar muchos edificios escolares, que amenazan ruina; que sus techos destrozados, dan entrada libre a la lluvia, que convierte en grandes basurales los pisos de aquellos; escuelas en las cuales el maestro, no tiene una sola habitación en condiciones para vivir.

Aparte de los inconvenientes que para la enseñanza resurgan de esa clase de edificios escolares, su existencia es alimento gravísimo al Estado que deifica a los alquileres, una gruesa suma de dinero anualmente.

Entendemos, que si la Dirección General, estuviase a fondo tan serio asunto, prestando dedicaria sus esfuerzos a la consumación de la magna idea de la construcción en todo el país de edificios escolares, que habrían de reunir entonces, todas las condiciones que demanda esa clase de edificios, para llamar con ventaja, los fines a que se destinan.

Por otra parte el desembolso de fondos que haría el Gobierno para dar frente a aquellos trabajos, estaría casi compensado con el desembolso que, por concepto de los alquileres hace todos los años, sin mejorar nunca las condiciones de aquellos edificios.

Entendemos que la empresa a realizar, tendiente a construir en el país edificios destinados a escuelas públicas, es de capital importancia y que sería en extremo patriótico coadyuvar a la obra en beneficio directo de los intereses de la Instrucción Pública.

El señor Ramón Penadès

EN EL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

El informe del doctor Canessa

Por el Consejo Nacional de Higiene será pasada al gobierno la resolución dictada por dicha corporación en el asunto Penadès. Adjunto a la nota del Consejo irá el informe del doctor Canessa, adoptado sin modificación alguna y por abrumadora unanimidad de votos.

Dicho informe consta de más de cuarenta fojas, hallándose dividido en tres partes, a saber, la histórica, la científica y la médico-legal.

En la parte histórica hace notar el doctor Canessa que los señores que ofrece el caso del señor Penadès no tienen nada de nuevo. Son los mismos que se vienen repitiendo desde una época inmemorial bajo la clasificación de curas milagrosas.

En la parte científica hace notar que esas curas del señor Penadès constan en los resultados de todos los ejemplos de moralidad tenían representación en las tablas de curas milagrosas de todos los

tiempos, no son más que casos de sugerencia como perfectamente lo han demostrado los estudios sobre el magnetismo y el hipnotismo, y lo ha puesto en transparencia una luminosa resolución de la Sociedad de Medicina de París, publicada hace varios años, y que se transcribe en el informe.

En la parte inédita legal estudia las distintas legislaciones extranjeras, y demuestra que en ninguna parte se tolera que apoyen la sugerencia percusiva que no ejerzan la medicina. También demuestra que nuestra corta legislación patria impide que se otorguen licencias como las que se solicitan y ni siquiera permite que se tolere el ejercicio de la medicina para la cura de las enfermedades, que debe considerarse como ejercicio ilegal de la medicina.

El doctor Canessa en apoyo de su tesis se extiende en muchas consideraciones de distinto orden. Trata de poner de manifiesto los peligros sociales que podrían originarse del ejercicio libre de la sugerencia y del magnetismo, desde que está probado que el operador puede llegar a dominar totalmente a sus medios, sujirle a los sujetos enteramente irresponsables como los sujetos durante el verdadero sueño hipnótico.

A demás, afirma el doctor Canessa que está probado que el hipnotismo y la sugerencia empleadas por manos inexpertas e incompetentes puede dar lugar al desarrollo de verdaderas enfermedades, muchas veces gravísimas.

Por todo lo dicho concluye el doctor Canessa, y de rechazo el mismo Consejo de Higiene —que no sólo no se puede otorgar licencia al señor Penadès, para que aplique su fluido, sino que si hubiera consigna autorizada de que aquel señor está haciendo curas, sería el caso de pagar los antecedentes a las autoridades del crimen para que aplicaran la pena respectiva.

NOTICIAS

Vida social—Acompañando a su familia que sigue desplazamiento su residencia en la Capital, se ausentó ayer para Montevideo el Sr. Dr. Eduardo Cobo.

•• Numerosa concurrencia asistió hoy a la Misa de Requiea mandada celebrar por nuestro Cura párroco por el eterno descanso del alma de Don Francisco Biauz.

•• Siguen adelante y con gran éxito los preparativos para el «Bazar de Caridad» organizado por la benemérita Asociación de Beneficencia. La gran mayoría de las Sras. designadas por la Comisión para coadyuvar en la tarea de venta de cédulas y atender el port, la sala de Exposición y Comerteria han aceptado el nombramiento.

Para la noche de la inauguración se ha confeccionado un brillante programa contándose con el concurso de la orquesta del «Liceo Esteban» y de distinguidas Sras. que tendrán a su cargo números de música y de canto.

Los objetos reunidos para premios, entre los que se cuentan algunos de subido valor, son muy numerosos.

•• El próximo jueves debutará en Larraga la Compañía zorzuel y comedias cuyo arribo hemos anunciamos.

•• Esta noche se celebrará el enlace de la Sta. Clodomira, Garvillo con el Sr. Enrique Bouysa, celebrándose con tal motivo un baile en casa de la novia el que promete estar plenamente.

•• Se han ausentado para cumplir una veraneante las familias de Dn. Joaquín O. Portugal, de Dn. Ignacio Leivas y de Dn. Faubiano Barboza.

La Jefatura de Artigas—Investigaciones—Se afirma en las esferas oficiales que el gobierno está dispuesto a ordenar una serie de investigaciones en la Jefatura de aquel departamento, donde parece que existen ocultas secciones irregulares. Esta investigación debía haberse realizado ya, por que el gobierno tenía noticia de lo que ocurría en la referida repartición desde mucho tiempo atrás, pero no faltó quien aseguró que para evitar un disgusto a personajes determinados se pusieron en juego influencias valiosas.

Confesamos que el proceder no es muy correcto, y mucho menos en una época en que se hace gala de severidad y energía, y se destuyen por las más leves faltas a empleados de segundo y tercer orden. Para que los

ejemplos de moralidad tengan representación en las tablas de curas milagrosas de todos los

Estado, es necesario emprender por lo más alto, para que lo más bajo tome ejemplo y siga una conducta que lo ponga al nivel de todo contra.

En la Jefatura de Artigas se han cometido, según se dice, graves irregularidades. Corresponde, pues, aclarar lo cuantos autos e imponer la corrección consiguiente a los causantes de ellas. Solo así se hace administración justa para todos.

Comercio de carnes—Escríben de Buenos Aires:

Parece que la reacción que se ha iniciado últimamente en la exportación de ganado, continuará con más fuerza en el presente mes, a juzgar por el número de buques contratados.

Animales buenos hay bastantes para satisfacer las necesidades del comercio, pero los precios y los flotes son algo elevados. Por novillos para los mercados ingleses se han pagado hasta \$ 42, 44 y 46 oro en la estancia, pero los precios que se han mantenido más firmes, son los de 36 y 38.

Las adquisiciones de llamas son muchas, a precio casi uniforme de \$ 3 oro

pues en vagón.

Observase en los embarcaderos que llegar con alguna frecuencia animales preparados en las condiciones requeridas por la exportación: gordos, manudos, descornados y acostumbrados a comer maíz. Si a esto se agrega el número de buques que llegan en buenas condiciones para el transporte de animales en pie y muchas de las acertadas medidas del nuevo reglamento de exportación e importación de ganado, puede decirse que hay un progreso en este negocio.

Lo sensible es que los altos fletes y las exigencias de los estancieros son un verdadero obstáculo para que nuestro comercio de carno viva tiene el incremento deseado.

Ganados llanos para el Salto

El Sr. Italo Supparo ha comprado en la Exposición Feria de Paysandú los siguientes animales: «Malgarejo», toro holandés ovejo negro de la cabaña de Don Roberto G. Mendoza en doscientos pesos, «Lucifer», toro Dartmouth de igual procedencia en ciento cincuenta pesos y «Bonito», toro Dartmouth de la misma cabaña por igual precio.

El Sr. Solar compró en aquella Exposición, dos vacas Hereford de Establecimiento de José Miorza y Cia, a \$ 70 c/u; un toro Jersey 78 «Turquino» de la cabaña Solís a 21 pesos y la vaca «Venada» Jersey concurra del mismo establecimiento por 40 pesos.

El General Villar compró veinte carneros morino alemán de Don Alfredo Young a veinte y dos pesos cada uno.

Edificios escolares—Los señores Castro y Revollo, autores del proyecto de construcción de edificios escolares por cuenta del Estado, notificaron al Poder Ejecutivo que la garantía de cien mil pesos que sirve de base a su proyecto se halla desde ya depositada en uno de los Bancos de la Capital.

El gobierno se ocupará de ese proyecto en esta semana.

Contabilidad de Jefaturas y Juntas—El ministro de Gobierno, haprobó el proyecto de reglamentación de la contabilidad de las jefaturas y juntas departamentales, que se encuentra en la sección de examen de cuentas de la Contaduría General.

Se establece en dicho proyecto la forma uniforme a que ha de ceñirse la contabilidad, trazando reglas para el mejor orden administrativo y para el control central de las juntas y jefaturas.

Por la salud pública—Se nos denunció que se viene expediente en nuestros incautos carnes causada y fruta verde. Nuestra más necesaria hoy es la inspección prolífica de todos los artículos de consumo diario desde que la estación que atraemos es propia para el desarrollo de toda clase de dolencias graves.

Por lo que respecta a la fruta verde está en vigencia una disposición que desgraciadamente no se cumple.

No nos explicamos estas contradicciones cuando muy por arriba de toda clase de conveniencias, está la salud pública.

Inmigración vasca—Dice lo siguiente La Prensa de Buenos Aires:

•• Hemos publicado hace pocos días la noticia de que 150 familias vascongadas y asturianas, emigraron a la República Oriental con el objeto de comprar en ella tierra para establecer como agricultores. Para un país como el nuestro, que cifra su desarrollo y su porvenir precisamente en la inmigración, por ser notorio que le faltan

brácos, esa noticia tenía verdadera gravedad.

Natural era, en consecuencia, que tratáremos de conocer cuál era la verdadera causa que obligaba a esas familias a dejar el territorio argentino.

Hoy podemos afirmar que, si hay emigrantes como los indicados, se debe a la falta de seguridad y garantías, en los lugares de su permanencia, así como el recargo excesivo de impuestos, porque estos consumen la mayor parte de la utilidad del colon.

En la provincia de Santa Fe se ofrece por un propietario, persona respetable que res de en esta capital, tierras gratis, a tres leguas del Río Paraná, a poca distancia de un ferrocarril sin encontrar quien les reciba para cultivarlas, precisamente por las dos causas indicadas, que son falta de seguridad y recargo enorme de impuestos.

Los Compradores Urbanos Departamentales—CONSULTA AVACADA—El fiscal militar, teniente coronel Luis Fabregat, ha evacuado la consulta que se ha hecho por el Ministerio de la Guerra sobre la jurisdicción que debe alcanzar a los individuos que sirven en las compañías urbanas departamentales, cuando estos cometan alguna infracción.

Esta consulta fue hecha también, como se recordará, no hace muchos días por el Superior Tribunal Militar Tribunal Militar de Apelaciones, el cual se expidió diciendo que es la justicia militar y no la civil la que debe intervenir cuando se trate de delitos cometidos en las mencionadas fuerzas.

Ahora bien: el fiscal militar se ha expedido de acuerdo en todo con lo manifestado por el Tribunal de Apelaciones basado su contestación en los mism

OPORTO BAZAR DE LA CHINA

EL MARTES IMAON-CALLE 25 DE MAYO-ESQ. CÁMARAS-MONTEVIDEO
La casa mejor surtida de la República
—ESPECIAL EN VINOS FINOS, LIQUORES, CONSERVAS Y CIGARROS HABANOS—

Venta por mayor y menor—precios sin competencia

Organos afiliados al partido opositor, insostenible, por cuantos medios han a su alcance, la impopularidad de nuestro director.

Este año es inexplicable; más nos es doloroso el oír decir que las tradiciones llegan todavía un rol en el círculo. Nota: en efecto, que los colegas más atentadamente partidistas, sollos más empeñados en el despotismo de aquella corporación.

No podrán, mal que les pese, hacer pruebas en las filas nacionales.

Por suerte, y con suerte, el diminuto radio de atribuciones, no sentimos con el culpable silencio de que nos mistifican o desvirtúan la opinión de la nación. Y p' lo que lo gara a imperar al diente entero, los colectores de los representantes del partido en la prensa de los departamentos del interior, que ellos, con raras excepciones, se han mostrado favorables al director actual, ofrecen consternante desmentido a sus simpatías para allanar el camino que él proponía seguir.

Escolar. — La Comisión Diputada de Instrucción, la que llevó adelante el dictamen de la ley de hoy, incluyó habilmente al efecto los días de fiesta, para terminar el suministro que se le levantó con motivo del incidente ocurrido en la Escuela 20, grado 10. Y que, del dominio público.

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

—En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión el día 10 de enero, el Dr. C. Brignole, Dr. R. Menéndez, Dr. Manuel de Clemente y otros, en sus respectivos asientos de la mesa, se oírían las siguientes declaraciones:

A mi clientela y al público

Panadería á vapor
ANGEL BELLAGAMBA
CASA ESTABLECIDA EL AÑO 1868
Dalmatín N°. 18 y 20
Sastre y relojero
Sastre y relojero
PRECIOS MODICOS

Calle Uruguay N°. 99

La embriaguez

Su cara pronto con una sola caja de la PREPARACION ANTICONVULSIVA DEL DOCTOR PISANI.

Ocurir: Ibiy 230 de 9 a 11 de la mañana, de 4 a 6 de la tarde y de 8 a 9 de la noche.

Montevideo.

procuro restringir sus precipitadas ventas de lanas de 32 reales, realizadas en los meses de Agosto y Setiembre, las mismas que hoy son vendidas a un precio de 10 pesos.

También se rebajó el precio a todos los artículos elaborados en este establecimiento, bajando el precio de 50 pesos los 10 kilos galletas marmitas (al contado).

10,50 id id 14 chiva (al contado).

Juan Huilde-Gerente.

procuro restringir sus precipitadas ventas de lanas de 32 reales, realizadas en los meses de Agosto y Setiembre, las mismas que hoy son vendidas a un precio de 10 pesos.

También se rebajó el precio a todos los artículos elaborados en este establecimiento, bajando el precio de 50 pesos los 10 kilos galletas marmitas (al contado).

Se recomienda a los Sacerdotes la confección especial de blusas camisón de media y forradas la más moderna del gusto.

Prevenimos que todas nuestras confecciones son hechas con todo profesionalidad y no admitimos competencia alguna.

Se recomienda hoy viaje para Melo con el objeto de visitar al general Apóstol Saravia los miembros del Departamento de Montevideo.

Al Moda Elegante. — Casa especial de sombreros y gorras para señoras y señores. La propietaria de esta acreditada casa hace saber a su numerosa clientela y al público en general que la recibió directamente para la estación de la Primavera con Agustín Silvano, Otilio y Eugenio Comercio, Manuel Pacio, Exhorto Juez, Lázaro Largo, María S. de la C. Gómez, Avelino S. y otros. Exhorto Juez, Dr. Alvaro Lamas, Dr. Martínez y Pedro Echo-Auria.

COMERCIALES

A las 3 p. m.

Todas las personas que deseen vestir bien y con economía deben visitar la acreditada Fábrica de Comidas La MAS BARATA, Uruguay y Brasil, Juzgado Ldo. Departamental.

Dijo el director: Aprobando el informe de la Inspección civil con oficio el expediente a la Dirección General para su consideración.

En la solicitud presentada por el Sr. Don Alfredo Rey ante la Diputación General solicitó su nombramiento de maestra o de la Escuela de varones de Constitución se resolvió aprobar el informe de la Inspección Diputada y elevarlo a la Dirección General sus efectos.

—Se manda archivar una noticia de la Inspección adjunta en su nombre y una recibo del concurso de lata y laca de la persona en su nombre, correspondiente al mes de Octubre, pido.

El día trece del corriente es esperado en esta la Inspector de Escuelas que se encuentra actualmente prestando sus servicios en las escuelas rurales y que debe continuar directamente en las escuelas rurales.

—La Tesorería Diputada ha recibido por concepto de Impo: estos de Alabato y Patentes de Pisos, recibiendo en el mes de Noviembre pido, la suma de \$ 1100.00 a.

—El día 12 del cte, empezaron los exámenes anuales en la Escuela de 1er grado n. 2 que dirige la Sra. Eulalia Migliaro.

Peticiones rechazadas. — En las solicitudes presentadas por algunos clientes que desempeñan condiciones superiores a sus empleos, mi llaves, y que piden sus llaves para su sueldo, con arreglo al acuerdo que se ha establecido entre la Comisión y el director, el Ministerio de la Guerra ha resuelto no hacer llegar a lo solicitado de acuerdo con lo informado por la Comisión, por tratarse de comisiones del servicio general, que teóricamente no tienen que ver con las escuelas rurales y que deben continuar directamente en las escuelas rurales.

—La Tesorería Diputada ha recibido por concepto de Impo: estos de Alabato y Patentes de Pisos, recibiendo en el mes de Noviembre pido, la suma de \$ 1100.00 a.

—El día 12 del cte, empezaron los exámenes anuales en la Escuela de 1er grado n. 2 que dirige la Sra. Eulalia Migliaro.

Peticiones rechazadas. — En las solicitudes presentadas por algunos clientes que desempeñan condiciones superiores a sus empleos, mi llaves, y que piden sus llaves para su sueldo, con arreglo al acuerdo que se ha establecido entre la Comisión y el director, el Ministerio de la Guerra ha resuelto no hacer llegar a lo solicitado de acuerdo con lo informado por la Comisión, por tratarse de comisiones del servicio general, que teóricamente no tienen que ver con las escuelas rurales y que deben continuar directamente en las escuelas rurales.

—La Tesorería Diputada ha recibido por concepto de Impo: estos de Alabato y Patentes de Pisos, recibiendo en el mes de Noviembre pido, la suma de \$ 1100.00 a.

—El día 12 del cte, empezaron los exámenes anuales en la Escuela de 1er grado n. 2 que dirige la Sra. Eulalia Migliaro.

Peticiones rechazadas. — En las solicitudes presentadas por algunos clientes que desempeñan condiciones superiores a sus empleos, mi llaves, y que piden sus llaves para su sueldo, con arreglo al acuerdo que se ha establecido entre la Comisión y el director, el Ministerio de la Guerra ha resuelto no hacer llegar a lo solicitado de acuerdo con lo informado por la Comisión, por tratarse de comisiones del servicio general, que teóricamente no tienen que ver con las escuelas rurales y que deben continuar directamente en las escuelas rurales.

—La Tesorería Diputada ha recibido por concepto de Impo: estos de Alabato y Patentes de Pisos, recibiendo en el mes de Noviembre pido, la suma de \$ 1100.00 a.

—El día 12 del cte, empezaron los exámenes anuales en la Escuela de 1er grado n. 2 que dirige la Sra. Eulalia Migliaro.

Peticiones rechazadas. — En las solicitudes presentadas por algunos clientes que desempeñan condiciones superiores a sus empleos, mi llaves, y que piden sus llaves para su sueldo, con arreglo al acuerdo que se ha establecido entre la Comisión y el director, el Ministerio de la Guerra ha resuelto no hacer llegar a lo solicitado de acuerdo con lo informado por la Comisión, por tratarse de comisiones del servicio general, que teóricamente no tienen que ver con las escuelas rurales y que deben continuar directamente en las escuelas rurales.

—La Tesorería Diputada ha recibido por concepto de Impo: estos de Alabato y Patentes de Pisos, recibiendo en el mes de Noviembre pido, la suma de \$ 1100.00 a.

—El día 12 del cte, empezaron los exámenes anuales en la Escuela de 1er grado n. 2 que dirige la Sra. Eulalia Migliaro.

Panadería á vapor

ANGEL BELLAGAMBA
CASA ESTABLECIDA EL AÑO 1868
Dalmatín N°. 18 y 20
Sastre y relojero
Sastre y relojero
PRECIOS MODICOS

Calle Uruguay N°. 99

La embriaguez

Su cara pronto con una sola caja de la PREPARACION ANTICONVULSIVA DEL DOCTOR PISANI.

Ocurir: Ibiy 230 de 9 a 11 de la mañana, de 4 a 6 de la tarde y de 8 a 9 de la noche.

Montevideo.

procuro restringir sus precipitadas ventas de lanas de 32 reales, realizadas en los meses de Agosto y Setiembre, las mismas que hoy son vendidas a un precio de 10 pesos.

También se rebajó el precio a todos los artículos elaborados en este establecimiento, bajando el precio de 50 pesos los 10 kilos galletas marmitas (al contado).

10,50 id id 14 chiva (al contado).

Juan Huilde-Gerente.

procuro restringir sus precipitadas ventas de lanas de 32 reales, realizadas en los meses de Agosto y Setiembre, las mismas que hoy son vendidas a un precio de 10 pesos.

También se rebajó el precio a todos los artículos elaborados en este establecimiento, bajando el precio de 50 pesos los 10 kilos galletas marmitas (al contado).

10,50 id id 14 chiva (al contado).

Se recomienda hoy viaje para Melo con el objeto de visitar al general Apóstol Saravia los miembros del Departamento de Montevideo.

Al Moda Elegante. — Casa especial de sombreros y gorras para señoras y señores. La propietaria de esta acreditada casa hace saber a su numerosa clientela y al público en general que la recibió directamente para la estación de la Primavera con Agustín Silvano, Otilio y Eugenio Comercio, Manuel Pacio, Exhorto Juez, Lázaro Largo, María S. de la C. Gómez, Avelino S. y otros. Exhorto Juez, Dr. Alvaro Lamas, Dr. Martínez y Pedro Echo-Auria.

COMERCIALES

A las 3 p. m.

Todas las personas que deseen vestir bien y con economía deben visitar la acreditada Fábrica de Comidas La MAS BARATA, Uruguay y Brasil, Juzgado Ldo. Departamental.

Dijo el director: Aprobando el informe de la Inspección civil con oficio el expediente a la Dirección General para su consideración.

En la solicitud presentada por el Sr. Don Alfredo Rey ante la Diputación General solicitó su nombramiento de maestra o de la Escuela de varones de Constitución se resolvió aprobar el informe de la Inspección Diputada y elevarlo a la Dirección General sus efectos.

—Se manda archivar una noticia de la Inspección adjunta en su nombre y una recibo del concurso de lata y laca de la persona en su nombre, correspondiente al mes de Octubre, pido.

El día 12 del cte, se rebajó el precio a todos los artículos elaborados en este establecimiento, bajando el precio de 50 pesos los 10 kilos galletas marmitas (al contado).

10,50 id id 14 chiva (al contado).

Se recomienda hoy viaje para Melo con el objeto de visitar al general Apóstol Saravia los miembros del Departamento de Montevideo.

Al Moda Elegante. — Casa especial de sombreros y gorras para señoras y señores. La propietaria de esta acreditada casa hace saber a su numerosa clientela y al público en general que la recibió directamente para la estación de la Primavera con Agustín Silvano, Otilio y Eugenio Comercio, Manuel Pacio, Exhorto Juez, Lázaro Largo, María S. de la C. Gómez, Avelino S. y otros. Exhorto Juez, Dr. Alvaro Lamas, Dr. Martínez y Pedro Echo-Auria.

El Oriental

Editor especial en composturas de relojes, alhajas, armas y maquinas de coser.
Los trabajos son garantidos - Precios modicos.
Casa de confianza.
F. Fabier (hijo).

Junta E. Administrativa

Salto Junio 19 de 1899.
La Junta E. Administrativa del Depto. del Salto en uso de sus atribuciones constitucionales, y
Considerando 1.º Que la existencia de terrenos baldios dentro de la Ciudad del Salto y su egido y sin signo apparente que roban seno de propiedad particular es un obstaculo poderoso que se opone al desarrollo y progreso de la poblacion.

Considerando 2º Que la Junta está en el deber de remover tales obstaculos, ya sea tronviendo la prosperidad y ventajas del Departamento, ya velando por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre tierras municipales y de egidos.

Considerando 3º Que estas facultades de las Juntas están concedidas expresamente tanto en el principio fundamental de su institucion cuanto en el Código Rural en el Decreto Octubre 25 de 1859 y Leyes de Setiembre 23 de 1857 y Setiembre 3 de 1878. Por tales fundamentos.

Ha acordado en Sesión de fecha 5 de octubre, publicar el siguiente.

EDICTO

Arto. lo Señor, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho de dueño los terrenos baldios existentes dentro de la Ciudad y del Egido para que se presenten a esta Junta con todos los justificativos de su propiedad.

Arto. 2º El término de este edictos será el seis meses.

Arto. 3º La Junta E. Administrativa vencido el plazo y en vista de los titulos o documentos que se presenten dictará una resolución general que tiende a hacer cumplir las disposiciones legales sobre solares de los pueblos y concilios, en lo posible los intereses municipales con los particulares.

Aurelio D. Noboa.
Vice residente.
Francisco E. Simonet.
Secretario.

MUEBLERIA
De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de ricos y sólido muebles como son: jardines de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, camas de hierro, etc., etc.

Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados. Precios SIN COMPETENCIA. Calle Uruguay n.º 50 y 52. Salto.

CABINETERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE.

Dr. CÁNDIDO MACCIO

Calle Uruguay n.º 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Orcasius.

En esta casa abierta nuevamente al público se hace toda clase de muebles, se tornan tolas de hilbancillas y tapones para sillas.

Vestidores y mesillas de fantasía de todas clases, especialidad en servicio fúnebre todo de hierro. Precios modicos. Taller de torneria C. Callos 114.

EL FENIX

Libreria, Papeleria, Imprenta y Agencia de Publicaciones +

Constantino Becchi

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 32

[Entre Andes y Convención] Montevideo

Textos y utensilios para escuelas; libros de toda clase para estudio y recreación; devocionarios de lujo y económicos; papeles, libros en blanco y artículos para escritorio; papelería y tarjetas de fantasía; gran variedad de otros artículos.

Espelido surtido de tarjetas vera se facilitaciones.

Impresión de TARJETAS, FACTURAS, CIRCULARES, PROSPECTOS, ETC. ETC.

SE ATIENDE CUALQUIER PEDIDO CON PROFUNDIDAD Y EXCEPCIONAL

PRECIOS MODICOS

N. B. Se acepta la representación de empresas periodísticas y editoras, americanas y europeas.

Orange Bitter
HUTELSON

Bitter de hierbas

Este Bitter es preparado exclusivamente con la fruta y garantizado no tener composición química de ninguna especie. Es por lo tanto la bebida más sana que puede tomarse, siendo a la vez aperitivo y estimulante.

El ORANGE BITTER HUTELSON se toma puro por espíritu como refresco con agua de soda, no tiene rival para apagar la sed durante el verano, a contrario de los refrescos con jarabe que solo la exaltan.

Pidan en las Confiterías y Hoteleras. Fabricada en la Botica Inglesa Hutzelsons de W. F. Adams, Calle 25 de Mayo, Montevideo. Montevideo.

Es la marca Hutzelsons que es la

Establecimiento tipográfico

LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO
Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto más exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al público en general nuestros trabajos garantizando RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESMERO en todos los trabajos que se nos encuentren.

No admitimos competencia en la impresión de FOLLETOS, TARJETAS, CIRCULARES, NOTAS COMERCIALES, ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas. — Precios sumamente modicos.

SIGLO XX

NO MAS COMPETENCIA

MUEBLERIA THICCIERI THICCIERI DE ESCULTURA
DE GOS PACCOT Y CIA

CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140. — En esta acreditada casa se ha implantado recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se encuenan en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer ventanas de compásador que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, tornería y esculturas clásicas ó vulgares etc. etc.

Cajonería Fúnebre. — La casa cuenta también con un servicio especial de pompas fúnebres.

todas horas.

BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1856

En esta importante casa se reciben constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales se venden a precios sumamente modicos.

CALLE URUGUAY N.º 91

Joyería, Relojería y Platería
ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY N.º 202

Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del público en general que he recibido directamente y traído de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como también artículos de fantasía para regalo.

Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicando especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, composituras de relojes y cronómetros y relojería. Completo surtido en anteojos, lentes de todas clases. Se componen chafalonias de oro y de plata, monedas desmonetizadas, etc. etc.

Pectorales balsámicas — alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

B. & N. SOLARI

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR
Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

Calle Itapebi n.º 91. (Salto) —

ZAPATERIA "LA URUGUAYA

DE

BRIGÑARDELLO Y SUAREZ

Calle Uruguay Esg. General Artigas (Plaza Treinta y Tres) — Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas.

La casa garante sus confecciones, usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que desee calzarse, elegante, bueno, y por poco dinero, acuda a esta casa que se convencerá de lo que dejamos dicho.

El lema de la casa es: No engañar a nadie.

No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.

LA SEDUCTORA DEL PLATA

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldoces

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUI

Siendo la casa que vende mejores artículos, mas barato y a un precio. Avisamos, al público en general, que sigue endo nuestro diario dispuesto a acreditarnos, por la cantidad, variedad, y barata de nuestras mercaderías.

EL GERENTE.

John. S. Burnett

DENTISTA AMERICANO
Uruguay 2 O. [Altos]

Sus especiales polvos dentificos y loción bucal se venden en todas las farmacias.

Pastillas Royol de Eucaulips Globulu

Pectorales balsámicas — alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas — son invaluables contra la Ronquera, Bronquitis, Catarro, Asma, etc., etc.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas — son un rival en todas las enfermedades Bronco Pulmonares.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicas — usártela una vez es adoptarlas para siempre.

Se venden a \$ 0,50 la cajita en todas las Droguerías y Farinacia de las Repúblicas.

Agente general en el Salto Sr. Ant. CALERO.

Barraca de frutos del país

JORGE C. DI CKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AIRES como tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Rio de la Plata.

Agentes de los polvos de TABACO LAIDLAW y los específicos Flujo de los CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapebi N.º 151.

MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna
BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo. — También MURAY'S extracto de tabaco — inmejorable para curar la sarna. — Unico introducido TOMAS MURAY. — 158 Reconquista 158 — BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y Mó.

Nuevo Banco Ingles

Rio de la Plata Ldo. Londres en 1q.

Si participa a los Tenedores de Valos (Proprietary Notes) que deben presentarlos a Inscriptio, apoderado del Liquido Oficial del Banco de Londres, ó al Banco Anglo Argentino en Montevideo, para su liquidación e inscripción en el Registro correspondiente.

Al efectuado esto, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON

23 de Mayo n.º 33 — (Montevideo)